



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés histórico, deportivo, cultural, social y educativo el libro "¡Qué Jugadora! Un Siglo de Fútbol Femenino en la Argentina", Editorial Paidós, 1ª edición junio de 2019, cuya autoría corresponde a Ayelén Pujol.

Esta declaración abona a la construcción de una sociedad más igualitaria, inclusiva y respetuosa de la diversidad de género y, en este sentido, la lectura de este libro resulta imprescindible. A la vez, es necesario que desde los Poderes del Estado, se fortalezcan cada vez más las políticas de igualdad de género desde todos los ámbitos de la sociedad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 264/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenza, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Carmelo Ibañez Huayquian, María Elena Vogel